

CHIAPAS

Resultados de la Encuesta Nacional
de Ocupación y Empleo Femenino
al 4° Trimestre de 2023.

El INEGI, trimestralmente levanta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que tiene como objetivo general obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población de mujeres a nivel nacional y estatal, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de la ocupación.

A partir del 1^{er} trimestre de 2015, los resultados de la encuesta se refieren a la población de 15 años y más, en cumplimiento de la modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

Derivado de la publicación de resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020, cuya información es de uso obligatorio para las Unidades del Estado incluido el INEGI, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 59 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el INEGI se encuentra en proceso de actualizar la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas en hogares, ya que las proyecciones que se habían venido utilizando¹ han dejado de tener vigencia.

De manera trimestral, el INEGI estará generando una estimación de población por entidad federativa, con base en la propia actualización del Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI y de la información del CPV 2020, a través de una muestra aleatoria de viviendas que serán visitadas y contadas en cuanto a número de personas. Bajo esta metodología, en cada trimestre se tendrá una estimación oportuna de los volúmenes de la población en México y su crecimiento paulatino entre eventos censales o intercensales.

Por las razones antes mencionadas, se informa² a los usuarios que, a partir de la publicación del primer trimestre de la ENOEN, el 17 de mayo de 2021, los factores de expansión responderán a la nueva estimación de población, en lugar de las cifras de las proyecciones poblacionales que se venían utilizando desde 2013. INEGI

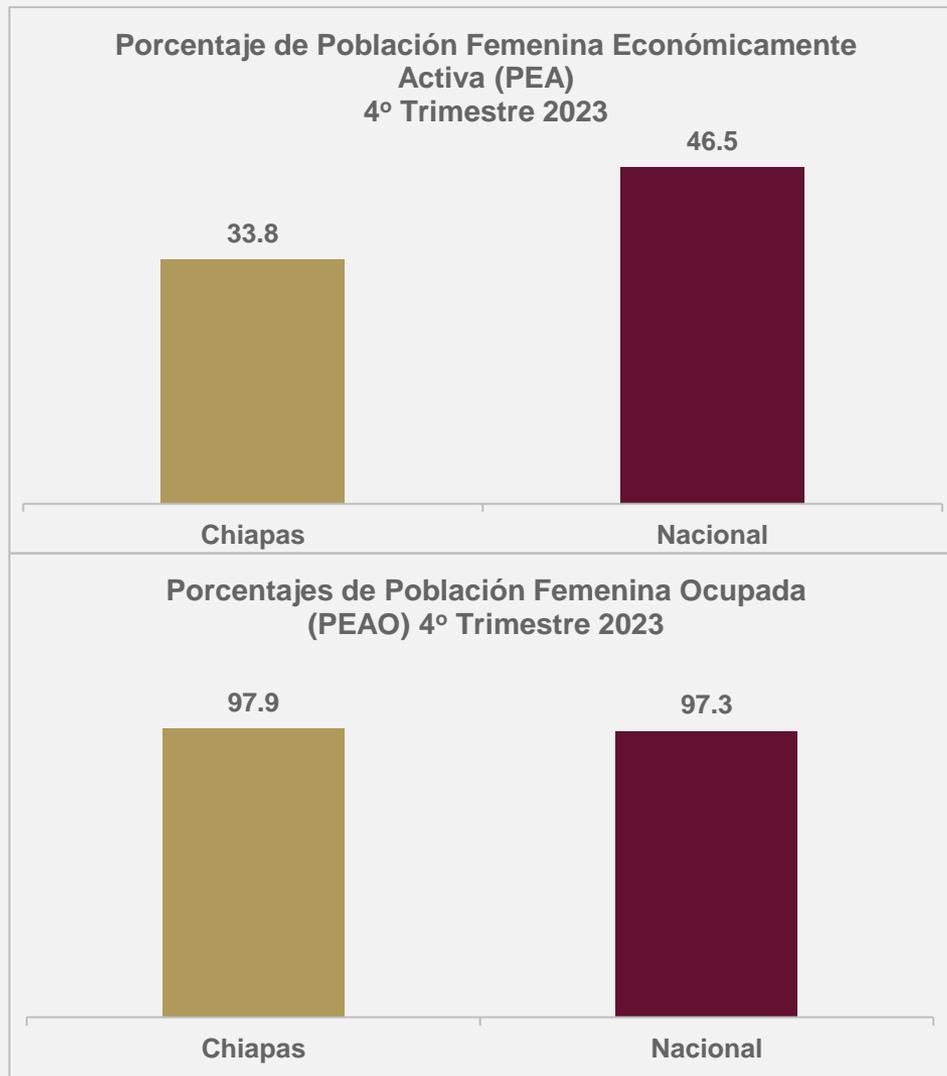
En el marco del CEIEG y de las recomendaciones internacionales en materia de encuestas de fuerza laboral emitidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establecen que los países deben procurar difundir los resultados de dichas encuestas para la población en edad de trabajar, la Dirección de Información Geográfica y Estadística presenta este resumen de los principales datos e indicadores de la Encuesta para el 4^o trimestre de 2023.

“A partir de la contingencia sanitaria, el levantamiento de información fue suspendido en abril del 2020, por lo que los resultados que tradicionalmente se publican de ENOE fueron suspendidos. Ahora bien, con la finalidad de ofrecer información relevante para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia, el INEGI diseñó una estrategia mediante entrevistas telefónicas a través de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). [Ver ETOE](#)“. INEGI

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al 4° trimestre de 2023, en **Chiapas**:

- La población femenina¹ fue 3´048,213 cifra que representa 52.9%, con respecto a la población total del Estado.
- La población femenina en edad de trabajar (de 15 años y más) fue de 2´129,995 mujeres.
- La Población Femenina Económicamente Activa (PEA), es decir aquellas mujeres en edad de trabajar que desempeñan una ocupación o, que si no la tienen, la buscan activamente, fue de 720,553 mujeres, es decir 33.8% en relación a la población en edad de trabajar.
- La Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), es decir aquella que tiene un empleo, ya sea remunerado o no, fue de 705,635 mujeres, que equivale a 97.9% de la PEA.
- La PEAO al 4° trimestre de 2023 aumentó 4,390 mujeres en relación al 4° trimestre del año 2022 y en relación al 3er trimestre de 2023 aumentó 4,307 mujeres.

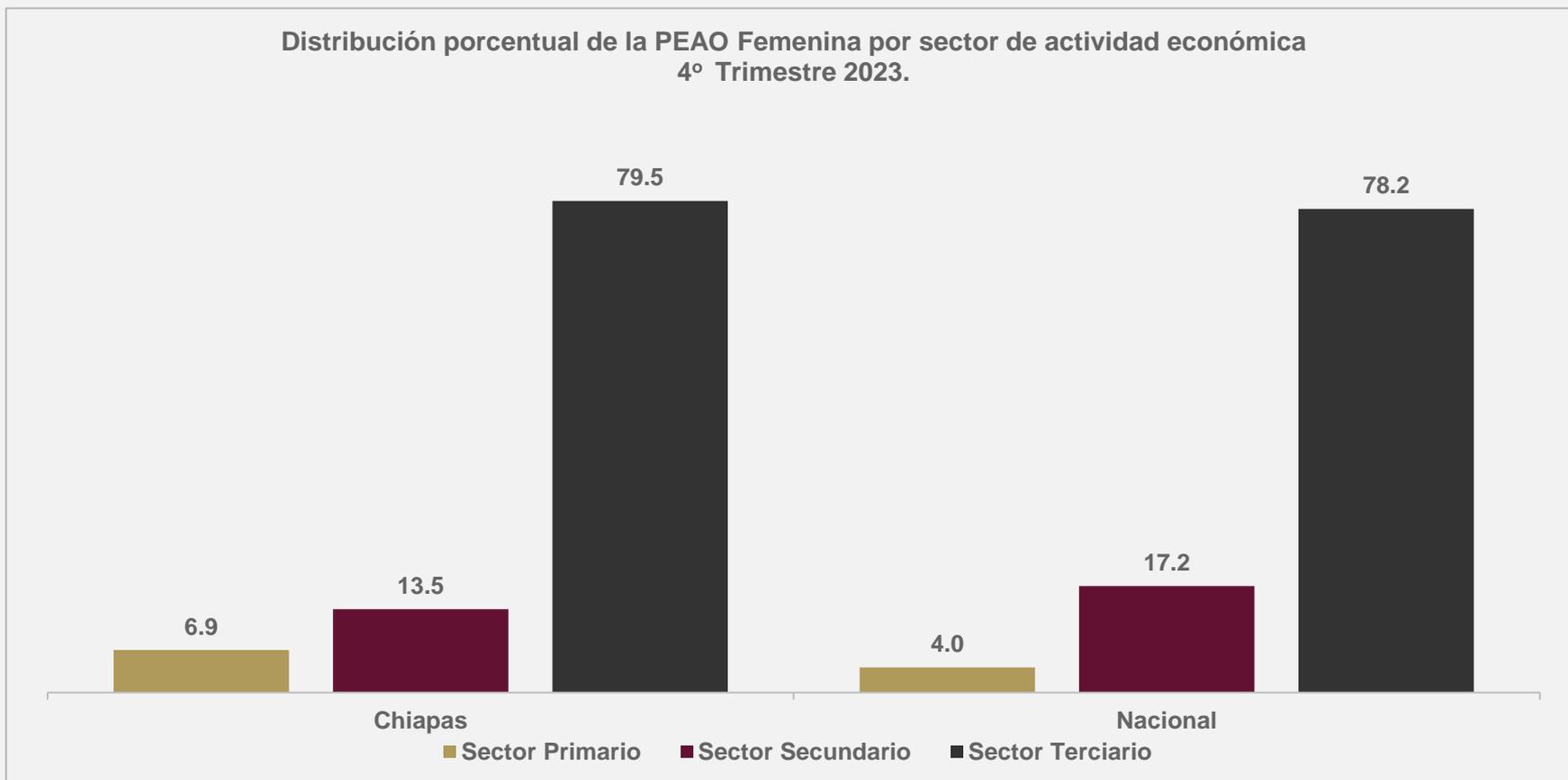
Si desea consultar el tabulado completo con los datos de la ENOE desde el año 2005, así como la variación de los indicadores para el último año, haga click [aquí](#).



¹ Estimación de población realizada por el INEGI.

Por sector de actividad económica, a nivel **Nacional** se tiene que 4% de la PEAO femenina se ocupó en el sector primario, 17.2% en el secundario y 78.2% en el terciario.

En **Chiapas** los porcentajes fueron de 6.9% en el sector primario, equivalente a 48,372 mujeres; 13.5% en el secundario, es decir 94,974 mujeres y 79.5% en el sector terciario, equivalente a 561,139 mujeres.



No se incluye la población que no especificó su actividad, por no ser estadísticamente significativa.

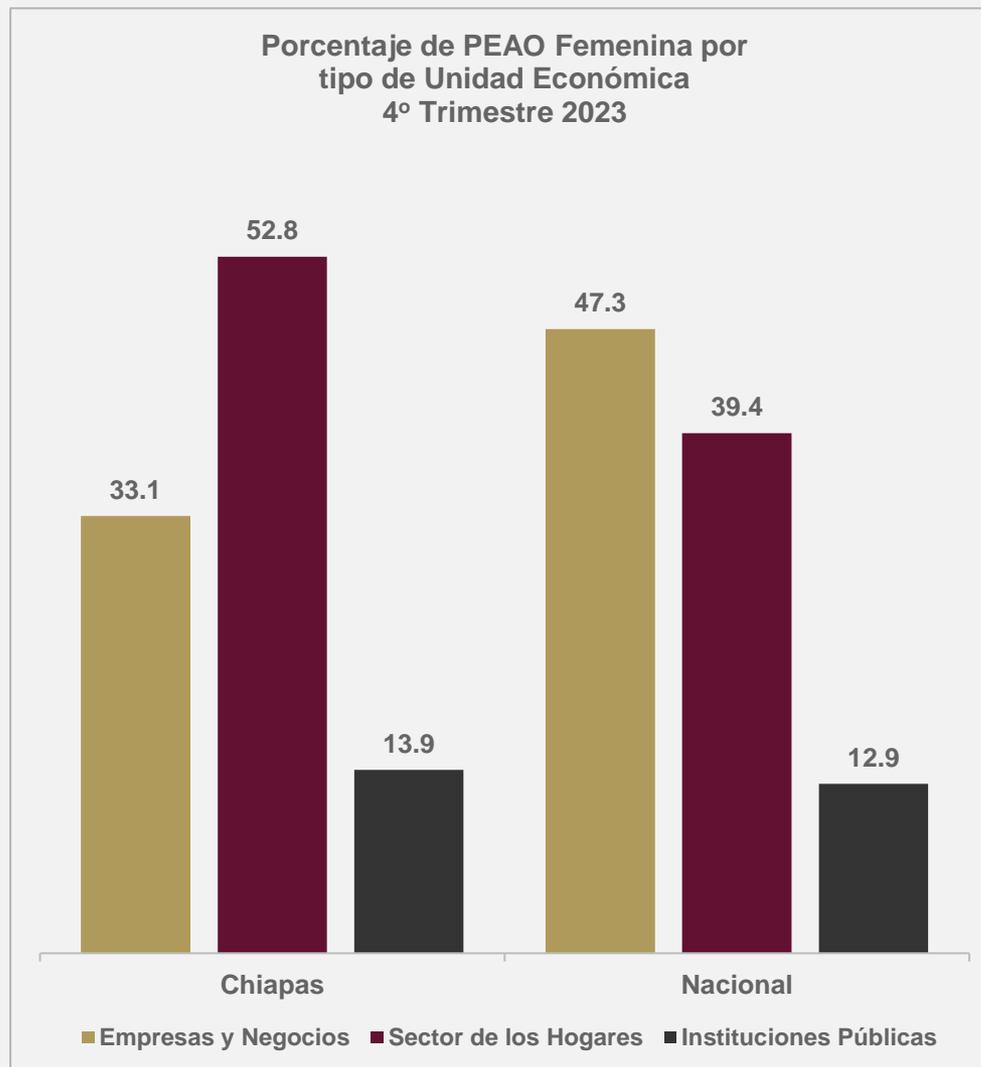
En el ámbito **Nacional** la población femenina ocupada por tipo de unidad económica presenta los siguientes porcentajes: en empresas y negocios² se ocupa 47.3%; en el sector de los hogares³ 39.4% y en instituciones públicas⁴ 12.9%.

En **Chiapas** la mayoría de la población femenina ocupada se encuentra en el sector de los hogares con 372,481 mujeres que equivalen a 52.8%, le siguen las empresas y negocios con 233,848 mujeres, es decir 33.1%; y por último las instituciones públicas con 98,086 mujeres, es decir 13.9% de las mujeres ocupadas.

² Incluye las empresas constituidas en sociedad y corporaciones; los negocios no constituidos en sociedad y las instituciones privadas.

³ Comprende al sector informal; trabajo doméstico remunerado y la agricultura de autosubsistencia.

⁴ Comprende las administradas y no administradas por los gobiernos.

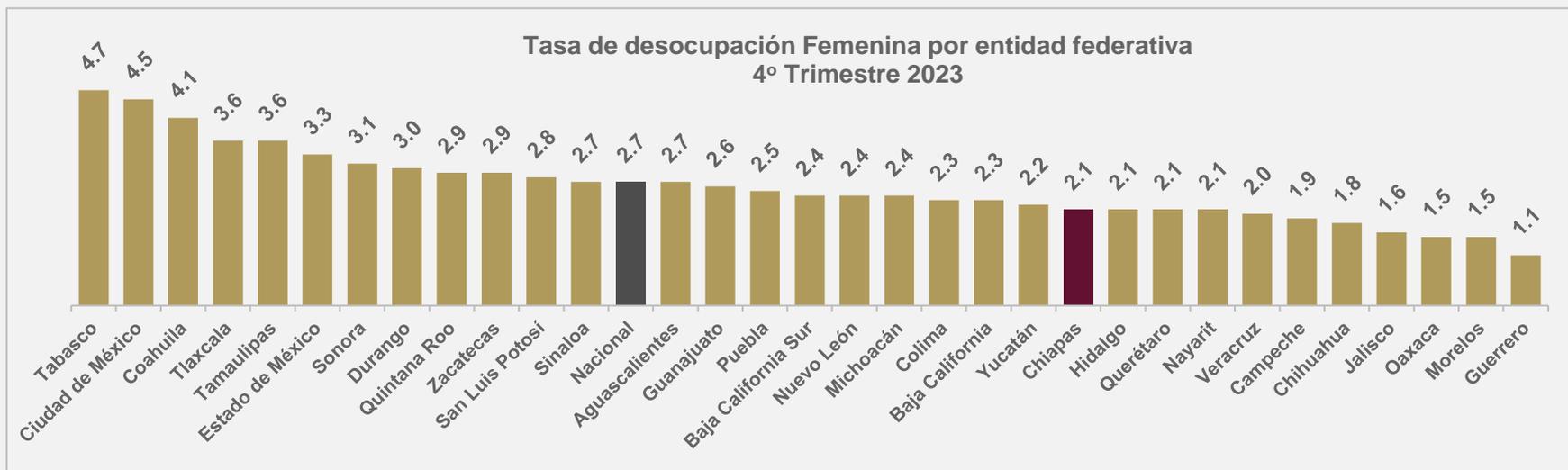


Nota: No incluye la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

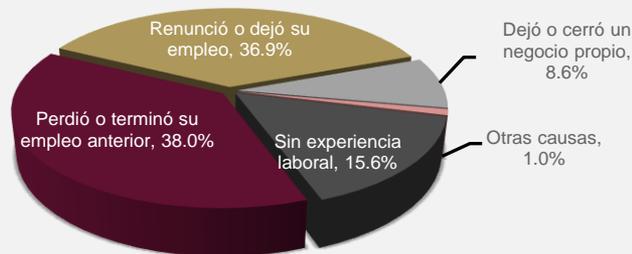
Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

A nivel **Nacional** la tasa de desocupación respecto al total de la PEA en el 4º trimestre de 2023 fue de 2.7%.

En **Chiapas** la tasa de desocupación fue de 2.1% y equivale a 14,918 mujeres en esta situación. En comparación con el 4º trimestre de 2022 hubo una disminución de 7,118 mujeres desocupadas.



**Población Femenina desocupada por causa de desocupación Femenina.
4º Trimestre 2023.**



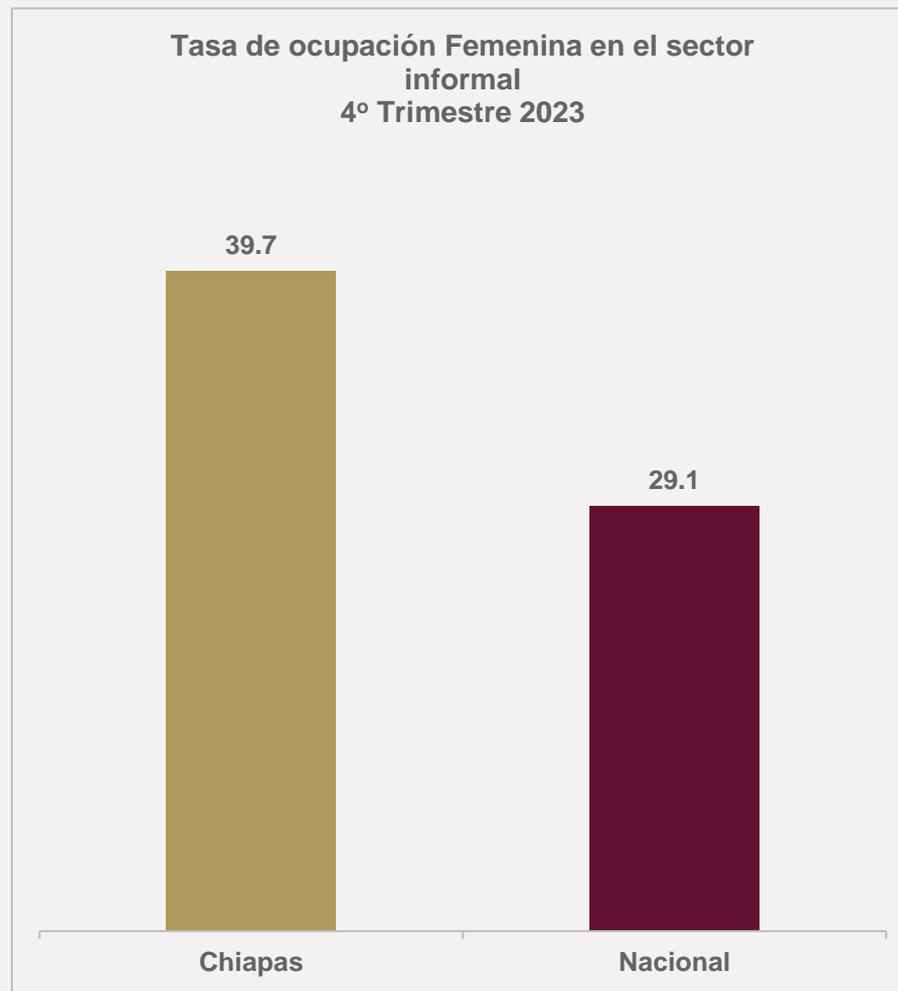
Las principales causas por la cual la PEA de mujeres en Chiapas se encuentra desocupada fueron por que perdió o terminó su empleo con 38%; por que renunció o dejó su empleo con 36.9% y por no tener experiencia laboral 15.6%.

⁵ Se refiere a la población que no estando ocupada en la semana de referencia, buscó activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del mes transcurrido.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Al 4º trimestre de 2023, la tasa de ocupación femenina en el sector informal a nivel **Nacional** fue de 29.1% es decir 7'058,987 mujeres mexicanas desarrollaron actividades de este tipo.

En **Chiapas** la población de mujeres ocupadas en el sector informal al mismo trimestre fue de 280,298 personas, es decir 39.7% de la PEAO, mostrando una disminución de 7,646 mujeres (-2.6%) en relación al 4º trimestre de 2022 y en relación al 3er trimestre de 2023 una disminución de 13,761 mujeres (-5.2%).



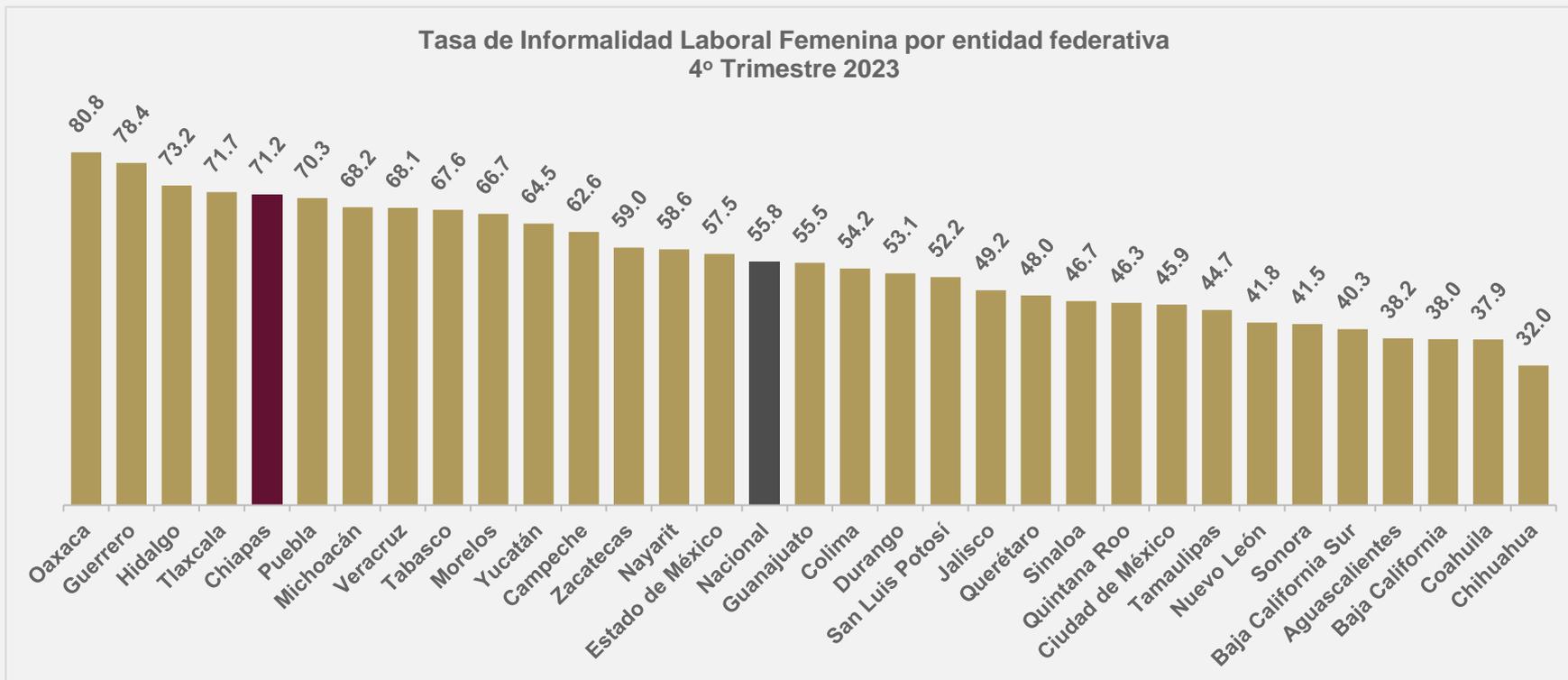
⁶ Representa la ocupación de las personas que laboran en unidades económicas no constituidas en sociedad, que realizan actividades domésticas remuneradas o agricultura de autosubsistencia.

Nota: No incluye la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

Tasa de Informalidad Laboral (TIL)⁷ Femenina

Al 4º trimestre de 2023, la tasa de informalidad laboral (TIL) femenina a nivel **Nacional** se ubicó en 55.8% lo que equivale a 13,251,671 mujeres.

En el caso de **Chiapas** la TIL fue de 71.2% en relación a la PEO, equivalente a 502,481 mujeres. Esta tasa registró una reducción de 2.1 puntos porcentuales respecto al 4º trimestre de 2022. A nivel nacional, Chiapas ocupó el quinto lugar por el valor de su tasa de informalidad laboral femenina.



⁷ La Tasa de Informalidad Laboral (TIL), se refiere a la suma, sin duplicar, de los trabajadores que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

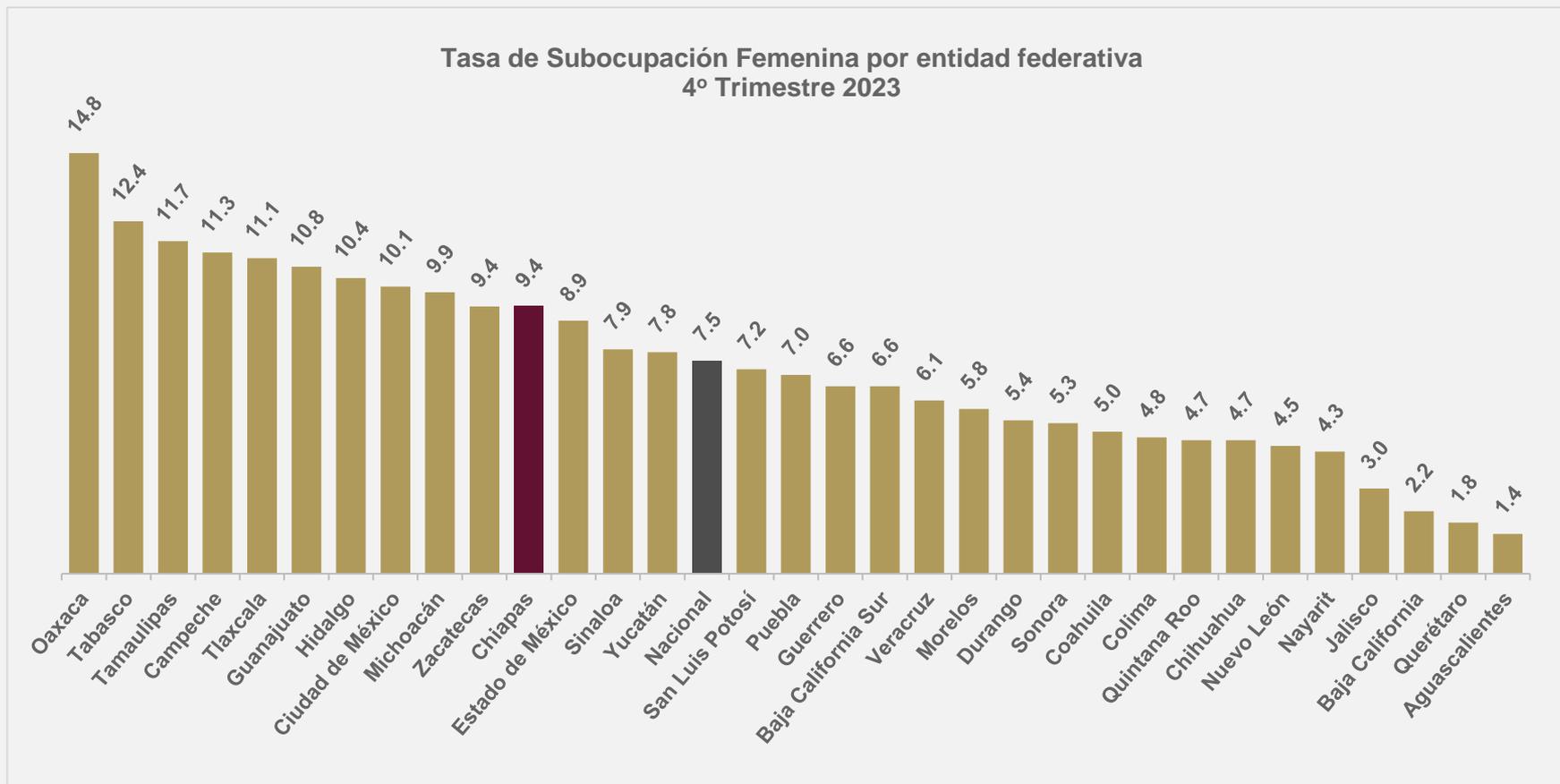
Nota: Esta tasa no solo mide la informalidad a partir de las características de las unidades económicas sino que amplía el marco al considerar características de los empleos.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tasa de Subocupación⁸ Femenina

En el 4º trimestre de 2023 la tasa de subocupación de la población de mujeres a nivel **Nacional** fue de 7.5%. En **Chiapas** la tasa de subocupación de mujeres fue de 9.4% lo que representó un aumento de 1.5 puntos porcentuales en relación al 4º trimestre de 2022. Respecto al 3º trimestre de 2023 incrementó 1 punto porcentual.

El valor de la tasa de subocupación ubica a Chiapas en el lugar número 11 a nivel nacional, con 66,080 mujeres en esta condición.

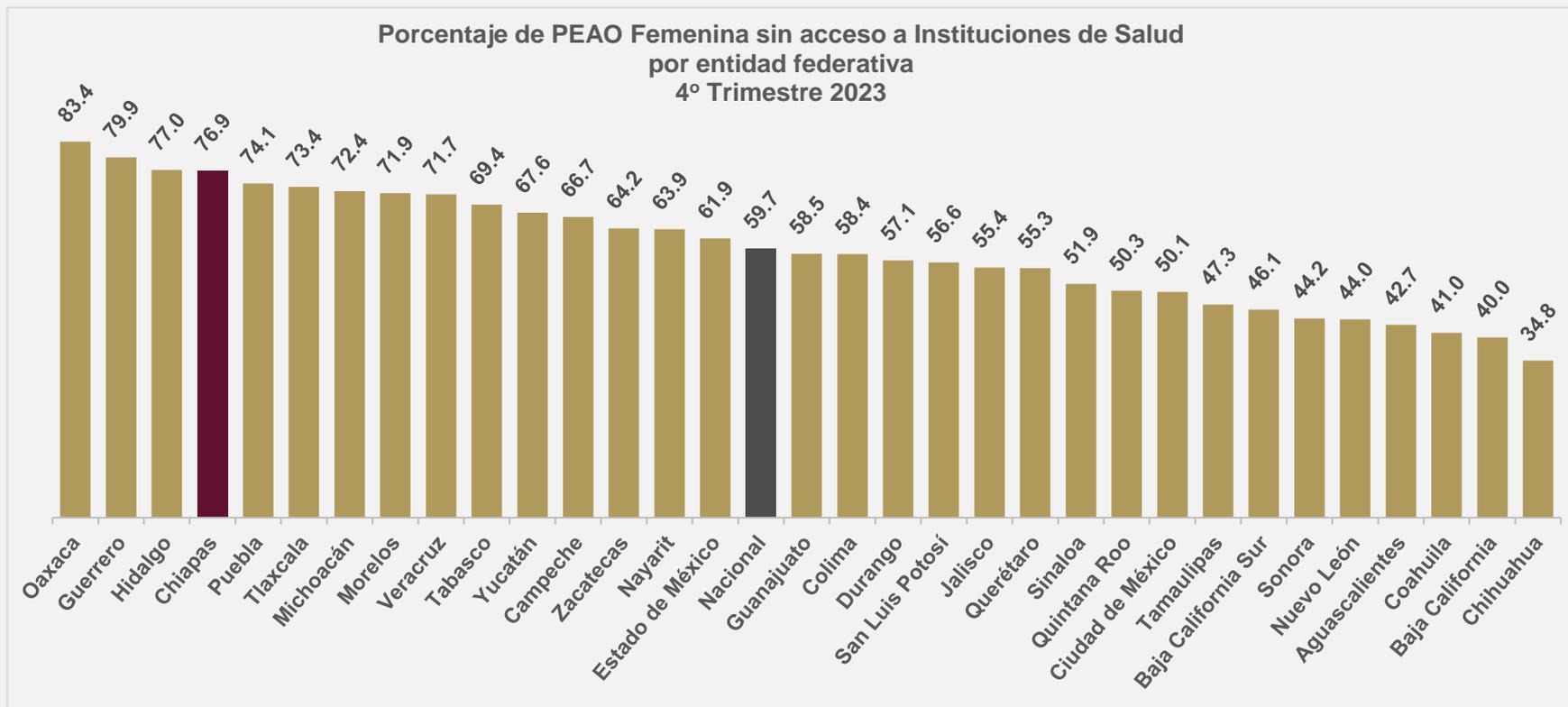


⁸ Población ocupada con la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de su trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el 4º trimestre de 2023, del total de la población femenina ocupada a nivel **Nacional**, 59.7% no tenía acceso a las instituciones de salud.

En el caso de **Chiapas** la población ocupada de mujeres sin acceso a instituciones de salud fue de 542,668 que equivalen a 76.9% de la PEAO ubicándose en cuarto lugar con mayor porcentaje de población femenina ocupada con esta condición. En relación al 4º trimestre de 2022 disminuyó 18,678 mujeres sin acceso a instituciones de salud, lo que equivale a 3.3% menos; y respecto al 3er trimestre del 2023 disminuyó 3,045 mujeres que equivalen a 0.6% menos.

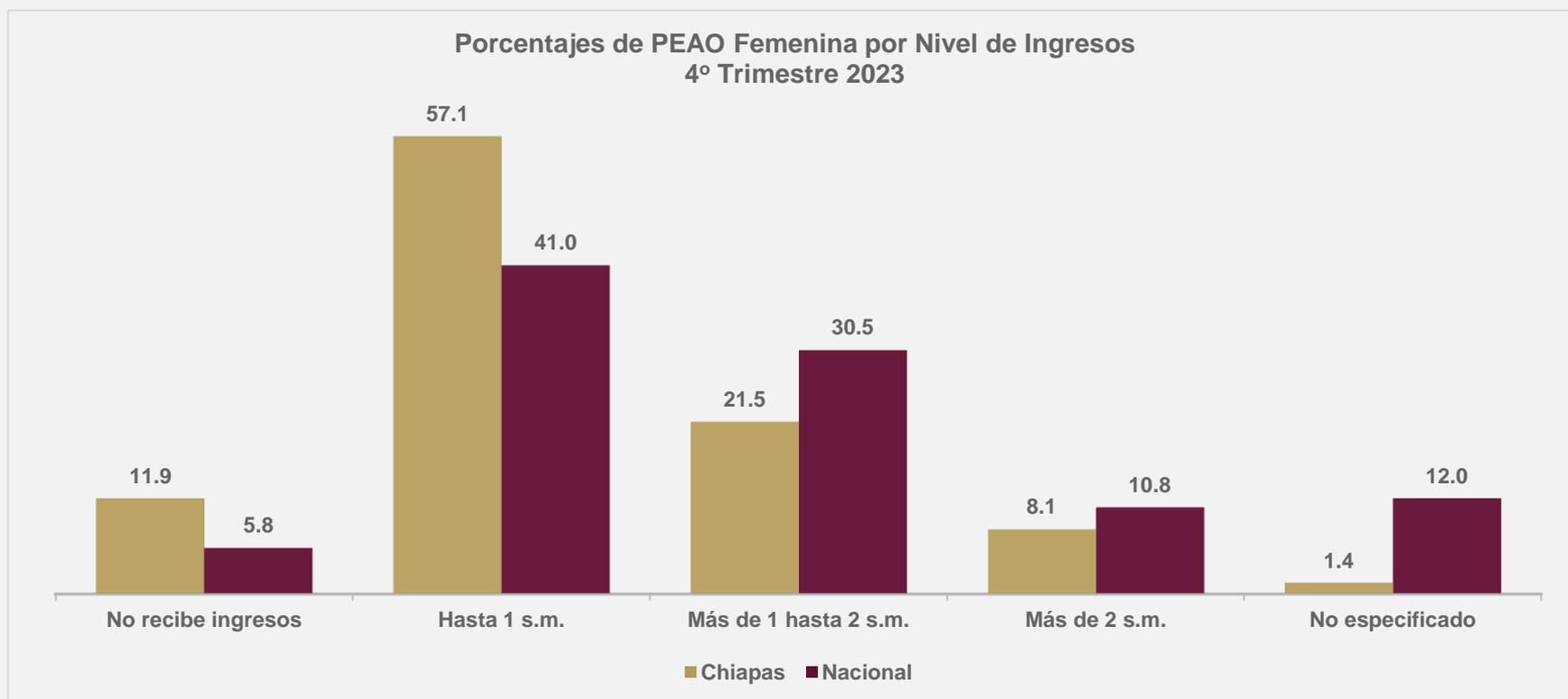


⁹ Se limita exclusivamente al trabajo o a la actividad económica que da acceso o no a los servicios de salud pública o privada. Se excluyen a los parientes declarados por el trabajador como dependientes económicos.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el ámbito **Nacional** al 4º trimestre de 2023, el porcentaje de población de mujeres ocupadas que no recibe ingresos fue de 5.8%; mientras que 41% recibió un ingreso de hasta un salario mínimo; 30.5% percibió más de uno hasta dos salarios mínimos y 10.8% tenía ingresos de más de dos salarios mínimos.

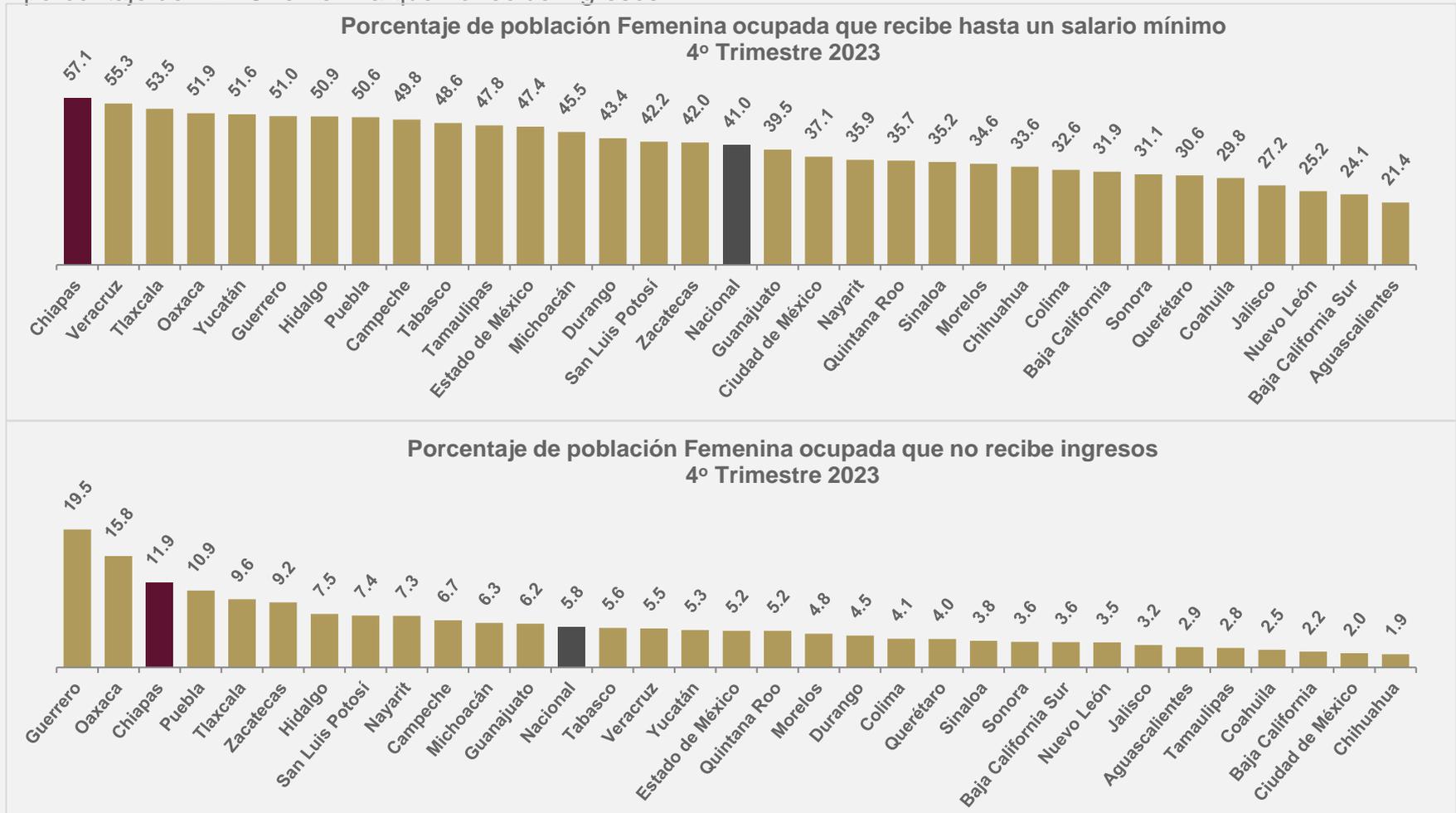
En **Chiapas** el porcentaje de la población de mujeres ocupadas que no recibe ingresos fue de 11.9%; 57.1% recibía hasta un salario mínimo; 21.5% percibía más de uno hasta dos salarios mínimos y 8.1% recibía más de dos salarios mínimos.



¹⁰ Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

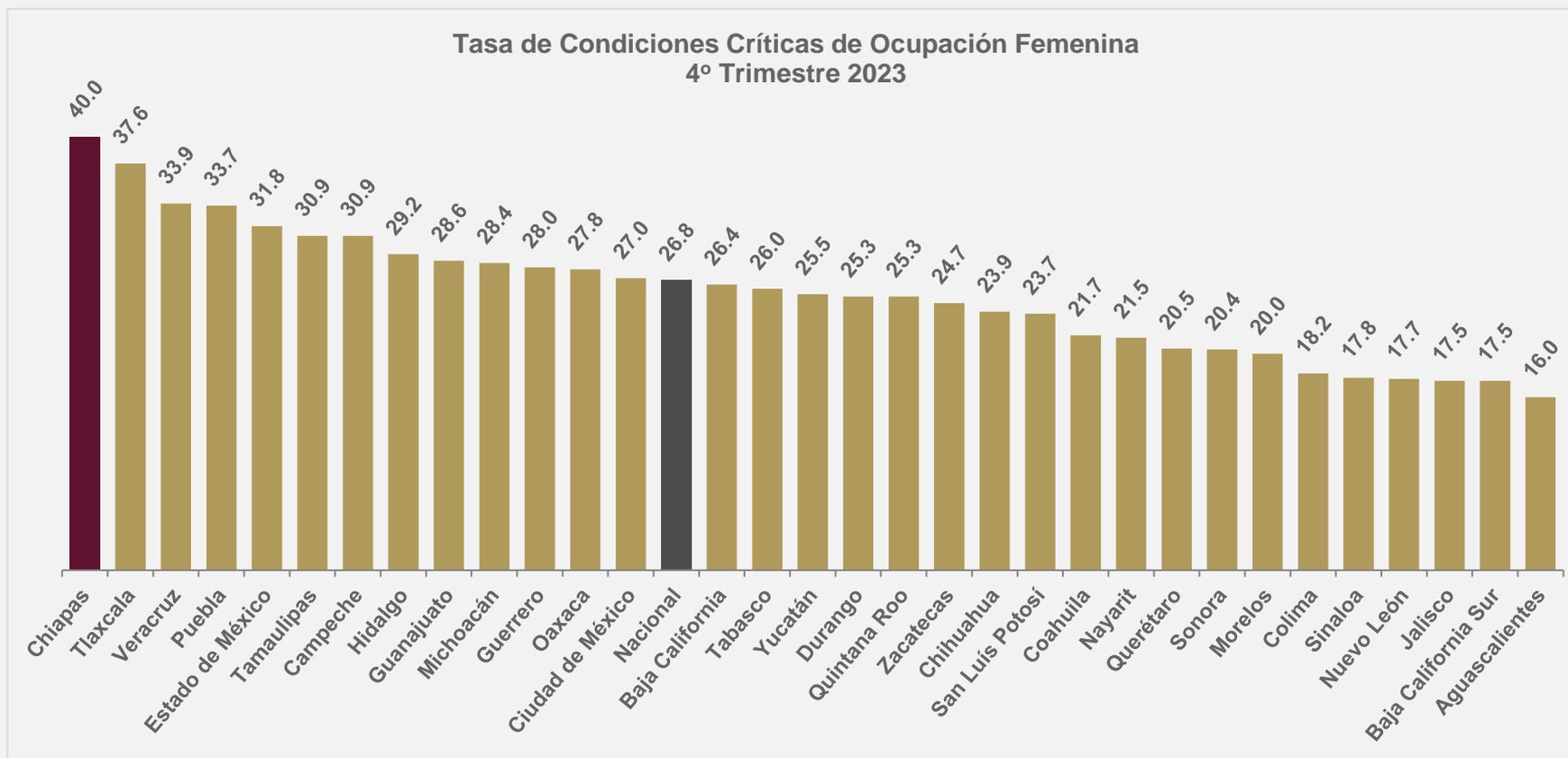
Una forma de dimensionar el nivel de ingreso es comparando los porcentajes de la población femenina con ingresos de hasta un salario mínimo y la que no percibe ingresos. A nivel **nacional**, en el 4º trimestre de 2023, **Chiapas** ocupó el 1º lugar por el mayor porcentaje de PEAO femenina que recibe hasta o menos de un salario mínimo y el 3º lugar por el porcentaje de PEAO femenina que no recibe ingresos.



La Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) femenina a nivel **Nacional** fue de 26.8% al 4º trimestre de 2023.

En **Chiapas** la TCCO fue de 40% en dicho trimestre, cifra que refleja un aumento de 0.3 puntos porcentuales en relación al 4º trimestre de 2022; y comparada con el 3º trimestre de 2023 mostró un descenso de 0.4 puntos.

Chiapas junto con Tlaxcala tienen los porcentajes de población femenina en condiciones críticas de ocupación más altos a nivel nacional.



¹¹ Se refiere al porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.